



SERMON

QUE EN LA MAGNÍFICA FUNCION
QUE CELEBRÓ EL CLAUSTRO
DE LA UNIVERSIDAD DE OSUNA

POR LA RESTITUCION Á SU TRONO
DE NUESTRO SOBERANO

EL SEÑOR DON FERNANDO VII
(Q. D. G.)

PREDICÓ
EN EL DIA DEL CUMPLE AÑOS DE S. M.
14 DE OCTUBRE.

EL DOCTOR DON JUAN NEPOMUCENO
*Cascallana y Ordoñez, Colegial actual en el
Mayor de la Purísima Concepcion, y
Rector de la expresada
Universidad.*

CON LICENCIA:

SEVILLA: En la imprenta del Real Acuerdo, á cargo
de D. Manuel Valvidares, calle Vizcainos.

AÑO DE 1814.

6565

STEARNS

QUE EN LA MAGNIFICA FUNCION

QUE CEBRÓ EL CLAUSTRO

DE LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ

DE LA RESTITUCION A SU TRONO

DE NUESTRO SOBERANO

EL SEÑOR DON FERNANDO VII

(D. D. O.)

TRIDICO

EN EL DIA DE CUMPLIR A LOS DE S. M.

DE LA LEY

EL DOCTOR DON JUAN FEROMUCENO

Graduado en Ordenes, Colegiado de la Real Academia de Ciencias, y

de la Real Academia de Historia, y

de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y

Matemáticas.

CON LICENCIA:

En la Imprenta de la Real Academia de Ciencias, y

de D. Manuel V. de los Rios, calle Vicerrey.

AÑO DE 1814.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR DU-
que de Osuna, Conde de Mallorca,
Grande de España de primera cla-
se &c. &c. &c.

EXC^{MO.} SEÑOR

*El Claustro de esta Universidad deter-
minó celebrar una solemne funcion de Igle-
sia en el plausible dia que nuestro augusto
Soberano cumple años, y que yo fuese el
orador. Nada podia ser ni mas lisongero,
ni mas honroso para mí; pero la grandeza
del asunto, y el corto tiempo de siete dias,
que se me dieron para formar el Sermon,
me abrumaban, y me hubieran decidido á re-*

sistir con firmeza su admision , á no haber considerado que se frustraban los patrióticos y piadosos designios de la Universidad. Lo admití, pues , lo prediqué ; y el Claustro resolvió se imprimiera , nombrando por Diputados para el efecto á los Doctores Don Antonio Maldonado y Don Francisco Sanchez Valiente. Mas duro me fué condescender á su impresion, que á predicarlo; por que hay mucha diferencia entre la censura del público, que exâmina detenidamente un impreso, y la de un auditorio, que oye con rapidez un discurso. No obstante, me fué preciso ceder á todo , y sufrir este nuevo sacrificio por unirme con las intenciones del Claustro, que apetecía dar un público testimonio de su amor y lealtad á nuestro legítimo Soberano.

¿Y á quién sino á V. E. deberé yo dedicar este pequeño trabajo? A nadie ciertamente. Por una parte, debo corresponder á la distincion con que me ha honrado V. E. en todos tiempos. Por otra , ni puedo desentenderme de que V. E. es el Patrono de

este Mayor Colegio y Universidad que presido , ni dexar de contemplar el corazon de V. E. inundado de gozo con la libertad de nuestro amado Soberano , por cuya exâltacion y vida expuso tanto V. E. la suya , ya al fugarse de Francia , y ya por no sujetarse á los abominables monstruos que intentaban dominarnos, y que tan aborrecibles eran para todo verdadero español.

*Dignese V. E. darme en su admision un nuevo testimonio de la benevolencia con que siempre me ha distinguido, y recibir éste aunque tan pequeño de mi gratitud. Osuna
16 de Octubre de 1814.*

Excmo. Señor

*De V. E. su mas atento y reconocido
Capellan*

*Dr. Juan Nepomuceno Cascallana y
Ordoñez.*

este Mayor Colegio y Universidad que pre-
sido, ni dexar de contemplar el corazón de
V. E. inundado de gozo con la libertad de
nuestro amado Soberano, por cuya exalta-
cion y vida expuso tanto V. E. la suya, ya
afugarse de Francia, y ya por no sujetar-
se á los abominables monstruos que intenta-
ban dominarnos, y que tan abortibles eran
para todo verdadero español.

Dígnese V. E. darme en su admision un
nuevo testimonio de la benevolencia con
que siempre me ha distinguido y recibir éste
aunque tan pequeño de mi gratitud. Osnab
de de Octubre de 1814.

Excmo. Señor

De V. E. su mas atento y reconocido
Capellan

Dr. Juan Nepomuceno Casallana y
Ordóñez.

Per me multiplicabuntur dies tuì et addentur tibi anni vitæ.

Yo multiplicaré los días de tu vida, y tú verás añadidos muchos al año de tu nacimiento.

Proverb. C. 9, v. 11.

SEÑOR IL.^{MO}

¡Qué bueno es Dios para aquellos que esperan en él, y cuánta su misericordia para el alma del que le busca en la tribulación y amargura! El es un escudo fuerte, según la expresión de Salomón, de los que ponen en él su esperanza. Bienaventurado el hombre que en él confía; pues será libre en el tiempo de la angustia. Sea encerrado en una lóbrega cárcel como José; sea calumniado injustamente como Susana; pierda la vista como Tobías; sea arrojado á las aguas como Moyses, ò á las fieras como Daniel; sea lleno su cuerpo de llagas y podredumbre como

Job : sea insultado y rodeado de enemigos como David ; sea su vida llena de trabajos , lágrimas y tribulaciones como la del Apostol ¿espera el hombre en su Dios ? ... ¡ Ah ! Su esperanza no será confundida. Se edificarán los muros de Jerusalem sobre las piedras de la tribulacion , y aparecerá el justo firme y estable para siempre como el monte Sion , segun el language de un Profeta. Elías , Eliseo , Ezechías , Judith , Josafat , Esdras , Nehemías , Daniel , Judas Macabeo. . . . ¿ A qué me canso , Señor ? Digámoslo de una vez. La Casa toda de Aaron y de Moyses esperó en el Señor , puso en él toda su confianza en los mayores apuros y tribulaciones ; y Dios le libró de ellas quando mas duraderas parecian á la vista de los hombres.

¿ Y se ha abreviado acaso la mano del Señor en medio de Israel ? ¡ Ah ! La pompa y magnificencia de esta solemnidad , el júbilo con que la presenciáis , las tiernas demostraciones de vuestros corazones , los cánticos de loor y alabanza que tributais al Dios de los Exércitos , y las dulces lágrimas que vierten vuestros ojos en este templo ; todo me evidencia que los favores del Señor con este su pueblo ántes afligido y atribulado , son iguales , mayores diré mejor , que los concedidos al antiguo. No nos ha llovido , es verdad , el maná del cielo ; no nos ha enriquecido con el oro y plata del Egipto ; no nos ha

preservado de los rayos del sol con una nube, ni alumbrado por la noche con una columna de fuego ; no ha apagado nuestra sed abriendo alguna peña de una escarpada roca ; no nos ha librado de enfermedades, ni ha hecho se conserven ilesos nuestros vestidos y calzado, como por espacio de quarenta años hizo con sus tribus en el desierto. Pero ¿acaso acaso no hemos sido socorridos en nuestras tribulaciones de un modo ventajoso y superior? No ha merecido Ismael hijo de Agar las mismas atenciones que Isaac hijo de Sara.

España España, amada patria mia: ¿no has recibido de tu Dios en estos últimos tiempos los mayores y mas estupendos beneficios? Cubierta de unas tinieblas mas espantosas que las que castigaron á Faraon ; ¿quién te las ha disipado? Convertidas tus aguas en sangre ; ¿quién te las ha purificado? Lleno tu suelo de unas ranas , y poblado tu ayre de unos mosquitos mas temibles que los de Egipto, enxambres que han penetrado y ocupado hasta el gabinete de tu Príncipe; ¿quién te ha librado de ellos? Huérfana de tu predilecto Padre ; ¿quién te lo ha restituido? Derramando abundantes y desconsoladísimas lágrimas ; ¿quién te las ha enxugado? Uncida vilmente al abominable carro de la infamia y de la vergüenza ; ¿quién te ha hecho sacudir este yugo? Expuesta tu religion y sus ministros;

¿quién te la ha conservado, y los ha sostenido? ... Señores: mi lengua enmudece, mis labios no pueden articular palabra, mi sorpresa es extraordinaria, y el hermoso lienzo de ideas, que se desenrolla delante de mi imaginacion me impide proseguir.

Pero no temais quede frustrada vuestra atencion en este momento. Por mí os habla ese ilustre Cláustro: por mí os predicán esos sabios Doctores. Sabed, os dicen, que á medida de nuestra esperanza en la tribulacion, así ha sido nuestro consuelo. Sabed que á la justicia acompaña siempre el premio. Sabed que nuestras súplicas abrieron los cielos, y estos destilaron la miel mas dulce. Sabed que un Rey justo y oprimido es imposible dexé de ser exáltado. Sabed que Fernando... ¡Qué es esto, Señores! ¡Qué nombre acabo yo de pronunciar! ¡Fernando.... Permittedme que hable mi corazon, embargada mi lengua, y os diga que reflexíoneis que está ya en vuestro recinto, que disfrutais ya de su presencia y de su paternal y benigno influxo: y lo teneis, porque siempre él y vosotros, vosotros y él pusísteis en Dios vuestra confianza. Dios premia al inocente, escucha al que espera en él, y le libra de su afliccion: *speravit in me, libero eum.*

Mas no es esto solo lo que Dios obra con el justo que espera, ni este solo es el motivo que

nos reúne hoy en este santo templo. ¿De qué serviría que Dios nos hubiese restituido à Fernàndo, si no conservase sus dias, prolongase su vida , y aumentase sus años? Así como el pecador en castigo de su culpa es arrancado de este mundo en el momento que comienza á urdirse la tela de su vida , como decia Job : así como Dios le acorta sus dias disponiendo no llegue á la mitad de los que habia de vivir , segun nos asegura el Profeta ; así tambien , Señores , el justo en premio de su esperanza, de sus trabajos y sufrimiento , consigue que Dios prolongue sus dias , y aumente sus años para su felicidad y la de los suyos. Esto era lo que enseñaba el Sabio en sus Proverbios : y esto es lo que hoy experimenta Fernando : *per me multiplicabuntur dies tui , et addentur tibi anni vitæ.* Dios prolonga los dias de la vida de Fernando VII , y aumenta sus años , porque lo halló justo en su tribulacion y constante en su esperanza : y se los aumenta para gloria suya , y gloria de su nacion. Se los aumenta ; para que proteja á los españoles , y los defienda de sus enemigos. Se los aumenta ; para que restituya á sus vasallos la libertad que habian perdido : se los aumenta ; para que afianze la santa religion que temian fuese desterrada : *per me multiplicabuntur dies tui , et addentur tibi anni vitæ.*

Teneis aquí , Señores , el motivo de vuestro consuelo, el desempeño de mi ministerio y la di-

vision de mi discurso. Aclarémoslo mas. Los españoles , cautivo su Rey, habian perdido la libertad civil por la invasion de los franceses. Los españoles, cautivo su Rey, temian perder la libertad religiosa por los errores de los impíos filósofos de nuestro siglo. Dios prolonga los dias de Fernando ; para que los españoles aseguren ambas libertades , restituyendo la una, y defendiendo la otra. Con mayor claridad y distincion. Misericordia de Dios en dilatar la vida de Fernando VII ; para que sea el restaurador de la libertad civil de España : *per me multiplicabuntur dies tui*. Parte 1.^a Misericordia de Dios en prolongar los años de Fernando VII; para que sea el defensor de la libertad religiosa de España: *et addentur tibi anni vitae*. Parte 2.^a

Señores : está descubierto el plan , y tiradas sus líneas. Roguemos ahora al Omnipotente me comunique los rayos de la sabiduría que asiste ante sus sillas , para que yo acierte á exponerlo dignamente. Esta gracia espero por la mediacion de la Madre de ella.

AVE MARÍA.

PARTE PRIMERA.

Señores: tanto mayor es el beneficio que el hombre recibe de su Dios, quanto mayor es la tribulacion de que le liberta. No hay otra, dice un Profeta, que pueda compararse con la infame servidumbre. De aquí es que tantas y tan repetidas veces se encargaba al pueblo antiguo traer á la memoria el beneficio de su rescate y libertad. Elévase vuestro corazon, dirijase al Omnipotente, que con mano fuerte os sacó de la esclavitud y dominacion de Faraon.

Tanto ama Dios á los israelitas, que se compadece de su miserable suerte. Prolonga los dias y dilata los años de la vida de Moyses, para que sea el instrumento de su libertad apetecida. Tanto igualmente ha amado á los españoles, que ha roto nuestras infames cadenas. Prolonga los dias y dilata los años de la vida de Fernando VII, para que sea el restaurador de esta libertad civil que disfrutamos: *per me multiplicabuntur dies tui.* ¡Extraordinario beneficio! ¡Favor estupendo! ¡Gracia singular! Los israelitas, los españoles, qualquier esclavo, perdida su libertad, pierde con ella... ¿Què? Escuchad. Pierde la patria, los bienes, la familia. La patria de donde lo destierren: los bienes que le usurpan: la familia de que es arrancado. Tres grandes felicidades que el cie-

lo nos vuelve, volviéndonos la libertad, y en que Fernando nos consolida, multiplicados sus dias y sus años: *per me multiplicabuntur dies tui*. Estadme atentos.

1.

Perder la patria.... ¡ Ah! ¡ Terrible azote de la mano de Dios! ¡ Pena cruel que en todas las épocas castigó la prevaricacion, y en la nuestra desoló este reyno hermoso! ¡ Perder la patria! ¡ Qué tristes imágenes se pintan en mi imaginacion! Sentados los judíos á las márgenes de los rios de Babilonia, aumentaban sus corrientes con las lágrimas, que la memoria de su amada Sion les hacía derramar. Oprimidos del mas intenso dolor, colgados de los sáuces sus instrumentos músicos, y escarnecidos de los que los oprimian, para que cantasen los dulces himnos de su querida patria; ¿ cómo podrian entonarlos en la que no era la suya, sino el lugar de su destierro y esclavitud? *in salicibus in medio ejus suspendimus organa nostra. ¿ Quomodo cantabimus carmen in terra aliena?* Sus huesos se han corroído por la dureza de sus trabajos, su cuello no puede soportar el yugo, la piel se une á sus huesos à fuerza de gemir y suspirar: *aruerunt ossa mea, adhæsit os meum carni meæ*. Semejantes al pelícano y páxaro solitario, pasan las noches enteras lamentandose de sus infortunios y desgra-

cias, buscan los rincones mas ocultos, y se entregan á la memoria de su dulce Sion.

Pero ¿por qué he de hablar yo tanto tiempo en figuras y alegorías? El reyno de España ¿en qué fué convertido? ¡Ah! Ilustres Recaredos, Alfonsos y Fernandos: levantad vuestras cabezas de esos gloriosos sepulcros donde yacen vuestras respetables cenizas, y mirad . . . pero nó; apartad la vista; pues moriríais mil veces, si otras tantas registráseis vuestro reyno en los años de ocho, nueve, diez, once y doce. Este reyno tan noble, tan sábio, tan rico, tan culto, tan feraz, entregado en mano agena. ¡Ah! ¡Què mudanza! ¡Desgraciada España, qué suerte tan triste es la tuya! Tu has dado libertad á otras naciones, y vas á verte cautiva. Has proporcionado à otros habitar en sus hogares, y vas à ver á tus hijos arrancados de su patria, y conducidos á paises extraños.

Un amigo fingido y el mas alevoso medita la ruina de España, y la prepara con la mayor astucia, tendiendo anticipadamente unos lazos, de que ó no pudieron librarnos los que eran incapaces de conocerlos, ó en que nos sorprendieron por una refinada malicia los mismos que debían impedir cayésemos en ellos. Nuestras tropas mas aguerridas son llevadas al Norte como auxiliares, pero en la realidad van cautivas. Darán pruebas de su valor, conseguirán victorias in-

teresantes al tirano, que proyecta premiárselas con los grillos. Nuestras fuertes plazas fronterizas se entregan por unas órdenes irresistibles á nuestros crueles enemigos, y la mayor parte de estas hermosas provincias, inclusa la capital, está ocupada de traydores que fingen protegernos, y traen ocultas las cadenas para aprisionarnos.

En estas críticas circunstancias coloca la Providencia sobre el trono à nuestro querido y suspirado Fernando. Todos fuimos testigos de este suceso prodigioso, y nos apresuramos á celebrarlo. Pero nuestro extraordinario gozo fué el precursor de nuestro amargo llanto. Apénas habíamos empezado á gustar las dulzuras de nuestro amado padre, nos encontramos huérfanos. Fernando, yo no sé por qué (Dios lo sabe) sale de Madrid, y sale ya cautivo, aunque con disimulo. Entra en Francia; y descorriéndose el velo, se descubre la mas horrorosa perfidia. Fernando, los ilustres Personages que le acompañan, las personas de su comitiva, todos, todos quedan cautivos, y se ven desterrados de su patria.

Yo no me atrevo à decidir si fué mayor la afliccion que la indignacion de los españoles á la vista de tan infame cautiverio. Apoyados en su valor y principalmente en su Dios, por un impulso que solo pudo dar el Altísimo, prometieron todos morir, ó castigar la traycion, libertando á su Rey. Casi á una misma hora desde Levante á Po-

niente, y desde el Norte al Mediodia de España no se oyeron mas voces que estas: muera Napoleon: viva la religion; viva España: viva Fernando VII (voces que sostenidas con intrepidez y constancia, fueron la causa de la libertad de Europa): y á la manera que una leona al hallarse sin sus queridos hijos, dando un espantoso rugido, erizando su encrespada gueveja, afirmando sus membrudos pies, sacando sus agudas garras, y rechinando sus afilados dientes, arremete á quantos descubren sus centelleantes ojos, lidia aquí con la fiera que le resiste, se ensangrienta allí en el ganado que le huye, acomete mas allá à los hombres que se ponen en defensa, y hasta la misma tierra que pisa quiere hacerla víctima de su furia; así los españoles, al verse sin su amado padre, aunque desprovistos de los competentes repuestos de armas, municiones y dinero, animados no obstante de su valor, firmes en su esperanza, y resentidos justamente de la injuria, dan un fuerte grito de alarma general, se arrojan sobre sus enemigos, esparcen el pavor en todas las filas, destruyen sus trincheras, asaltan y toman sus baterías, vuelan sus repuestos, resisten sus ataques, llevan la muerte delante de sí, matan á millares los franceses, derrotan del todo sus exércitos, y :-

¿ Pero quién podrá elogiar dignamente nuestros gloriosos triunfos en los primeros choques

con los enemigos? Valencia, Zaragoza, Bailen: vosotras seréis monumentos eternos de nuestro valor y de nuestra gloria. Pero ¡ah Señores! los enemigos se engruesan prodigiosamente: las victorias alternan con las desgracias: el valor tiene que ceder al número: permite Dios que casi toda la Península llegue á ocuparse, aunque no á dominarse por los exércitos del Tirano; y al mismo tiempo que la España se ve cubierta de cadáveres franceses, la Francia se ve llena de prisioneros españoles. Las cárceles de nuestras provincias se ocupan diariamente de patricios honrados, que á pesar de verse oprimidos de las bayonetas enemigas, sostienen con firmeza su carácter, y solo salen de ellas ó para el cadalso ó para el destierro.

En medio de estas desgracias, brillan el valor y la constancia española. Ni los cautivos se abaten, ni sus defensores se desalientan. Yo considero á Fernando como modelo de sus vasallos en la cautividad, y que uniendo sus votos todos ellos, levantan sus ojos á las santas montañas de donde esperan les venga el socorro que necesitan. Suspirando por su libertad, como los judíos quando estaban cautivos en Babilonia, dirian como aquellos: quando el Señor ponga fin á nuestro cautiverio, serémos consolados como quien disfruta la mayor dilatacion de ánimo. Entónces publicará nuestra lengua con alegría el gozo de que

será lleno nuestro corazon. Admiradas entónces todas las naciones, diràn ; qué cosas tan magníficas ha obrado el Señor en beneficio de su pueblo!: y nosotros contestaremos, que estos prodigios con que nos ha distinguido , son la causa de nuestra alegría. Romped ya, Señor, nuestras cadenas, pues estamos tan necesitados de este socorro , como las tierras áridas del Mediodia, de una copiosa lluvia. Así lo haréis , Señor; no lo dudamos : y si hemos sembrado en este tiempo con afliccion , recogerémos en otro el fruto con alegría. Quando nos llevaban cautivos , íbamos llorosos á manera de los que siembran con violencia una mala tierra : pero llegará el dia feliz en que volvamos á nuestros hogares llenos de regocijo, y cargados de los preciosos manojos de nuestra tribulacion y sufrimiento. Tales serían los afectos y expresiones de nuestros ilustres prisioneros, añadiendo con Job: ¿quién me diera que se despachara favorablemente mi súplica, y que Dios me concediera lo que espero? *¿ Quis det ut veniat petitio mea, et quod expecta tribuat mihi Deus? Si sus esperanzas los sostienen para no abatirse; sus tribulaciones, léjos de desalentar á sus defensores, les redoblan el ánimo: y todos quieren exponerse á la muerte por salvar la patria, y prefieren la pérdida de su vida, á verla oprimida y cautiva: melius est nos mori, quàm videre mala gentis nostræ.*

Españoles: vais á ver el premio de vuestras esperanzas, y de vuestra generosa resolución. El Señor se levantará como si despertase de un sueño profundo, y socorrerá á Sion. Llegó el tiempo de tener piedad de vuestras desgracias: *tu exurgens, Domine, misereberis Sion, quia venit tempus miserendi ejus.* Los extrangeros, Dios mio, temerán tu santo nombre al ver rescatada la España, y se grabarán tus misericordias con caracteres indelebles en eternos monumentos: *timebunt gentes nomen tuum, quia ædificavit Dominus Sion: scribantur hæc in generatione altera.*

Así sucede, Señores. La España se recupera, la patria perdida se rescata, termina la cautividad, como anunciaba à Israel un Profeta, se pueblan las ciudades desiertas, y los desterrados vuelven à pisar su nativo suelo. Montes, collados, campiñas: saltad en hora buena de júbilo y alegría. Españoles: despojaos de vuestros vestidos de luto, y apareced con los atavíos de la gloria. El lazo se ha roto, y habeis conseguido la libertad de vuestra patria con el auxilio del Omnipotente. No me preguntéis: ¿cómo ha sido quebrantado y deshecho el martillo de toda la tierra, esto es, aquel Emperador soberbio que todo lo desmenuzaba, y al que nadie resistía? *quomodo confractus est, et contritus malleus universæ terræ?* Ello es que han desaparecido los enemigos: que nuestro amado Rey sale libre de sus prisiones, y es restitui-

do à su trono trayendo consigo cautiva toda la cautividad.

España: estabas cautiva, ya estás libre. El Señor ha obrado todos estos grandes portentos: *Dominus fecit hæc omnia*. Ya tienes un Rey que te protege, y te consolida en esta libertad. Baxo la sombra de este árbol benéfico, baxo los auspicios de este nuevo David, gozaremos ya siempre de los derechos de españoles, conservaremos nuestra patria, viviremos seguros en ella. Los Reyes mas poderosos harán alianza con este Príncipe amabilísimo, le amarán entrañablemente, y los despojos de otros Reyes servirán de adorno y hermosura á su casa. Dios le prolonga sus dias para que conserve libre este reyno: se los prolonga tambien para que recuperemos los bienes perdidos en nuestro cautiverio: *per me multiplicabuntur dies tui*. Segunda felicidad de la libertad civil.

2.

No se siente tanto la pobreza en estado de libertad, como en el de un penoso cautiverio. No amarga tanto la falta de bienes al que nunca los tuvo, como á aquel á quien mano agena despoja violentamente de todos sus haberes. Ni el mendigo Lázaro à las puertas del rico, ni Elías suplicando á la viuda de Sarepta, son compara-

bles á Jacob pasando el Jordan con solo su báculo, ó á Job tentado por su Dios.

Sí, Job; aquel hombre tan perfecto aunque tan opulento en toda clase de bienes, ¡qué pérdidas y desastres experimenta! Disfrutando de un espléndido banquete sus hijos en la casa del primogénito, se presenta un mensajero y le dice: los bueyes araban y las jumentas pacían junto á ellos: vinieron los Sabéos, lo quitaron todo, degollaron á los domésticos; yo solo he escapado para darte la noticia. Aun habla este hombre, y llega otro diciendo con trémula voz á su amo: los Caldéos han formado tres esquadrones, se han echado sobre los camellos y llevadoselos, los mozos han sido pasados á cuchillo; yo solo escapé para anunciártelo. No ha concluido aun este sus tristes nuevas, heis aquí que viene otro, se presenta y dice: fuego de Dios cayó del cielo, é hiriendo ovejas y pastores, todo lo ha consumido. Entra otro al mismo tiempo y habla: se levantó de improviso un fuerte huracan de la parte del desierto, conmovió los quatro ángulos de tu casa, la derribó enteramente, tus hijos fueron sepultados en sus ruinas; solo yo he quedado libre para podértelo noticiar.

Considere qualquiera la extremada pena de Job con estas nuevas; reflexíone las profundas heridas que abrirían en su corazon; pero no.... no es necesario ir tan léjos para ver lo mismo. Quedémonos en España en los años de la ocupacion

enemiga , quando perdida nuestra libertad , fuimos sujetos á la mas infame servidumbre. No salgamos siquiera de Osuna. ¡ Quántas veces llegaron mensageros á decirnos : los bueyes araban y los asnos pacian : *boves arabant , et asinæ pascebantur juxta eos* : vinieron los Franceses , y todo se lo han llevado ! ¡ Quántas otras nos dixeron : tu heredad , Señor , ha sido saqueada , tus domésticos degollados ; yo solo escapé para darte la noticia ! ¡ Quántas nos anunciaron : las mieses han sido segadas , los frutos distraídos , los olivares quemados , las viñas descepadas , los aceytes y los vinos consumidos , las haciendas destruidas , las casas ó saqueadas ó arruinadas.... ¿ adónde voy , Señor ?

Llora Judéa con llanto el mas amargo , decaen sus puertas , se eclipsa su esplendor , se gradúa el clamor de Jerusalem : *luxit Judæa*. Sus Príncipes , prosigue Jeremías , mandan á los siervos en busca de alimentos , y se vienen sin ellos , por que no los hay : *majores miserunt servos , et reportaverunt vasa vacua*. Los sembrados espiran , el labrador perece , la cierva ha parido en el campo y abandonado su cria por no poder alimentarla : *cerva in agro peperit , et reliquit*. Los caballos y jumentos junto á los riscos aspiran el ayre al modo de dragones por falta de pasto ; *onagri steterunt in rupibus , traxerunt ventum quasi dracones , quia non erat herba*.

Variemos de language, Señores míos. España toda sufre la mayor escasez y pobreza. Le saca el enemigo quanto tiene, y todos perecen de hambre y de miseria. El arado y el molino, la industria y el comercio, todo está en inacción. El racional y el bruto no tienen que comer. Sus sacerdotes, sus jueces, sus ancianos, sus vírgenes casi espiran, por hallarse reducidos á la mayor indigencia. Hasta el párvulo balbuciente y hambriento pregunta á su madre ; dónde hallaremos pan? *matribus suis dixerunt: ¿ubi est triticum?* La hambre en España causada por la pérdida de los bienes ; qué efecto tan terrible de la esclavitud! La hambre en Samaria y Numancia, la hambre en Israel ; qué tirano tan feroz, mas formidable que la misma muerte ! Primogenituras perdidas, alhajas malbaratadas, fincas vendidas á vilísimos precios, prostituciones multiplicadas, desorden general de costumbres efectos de indigencia, muertes por desfallecimiento repetidas... Señor: ¿es posible se vea España en estado tan miserable y desolador ? Amada patria mía: *¿quis miserebitur tui?*

Pero cesen ya tus lágrimas y tus àyes ; pues vas á ser un reyno feliz. Dios te favorece y te hace prosperar. No recordeis vuestras aflicciones; acordaos sí de vuestro Dios que os ha sacado de la servidumbre, y os ha restituido vuestros bienes usurpados. Ya no comeréis el pan con escasez, ni amasado con lágrimas. Vuestro suelo produce ya

leche y miel. Ya el sembrado fructifica, el árbol se carga de frutos, la yerba crece, el ganado padece, los graneros se hinchan. ¡Qué alegría! Ya el cielo os ha dado un buen administrador que cuide de vuestros bienes. Ya teneis, afortunados españoles, ya teneis en Fernando quien os colme de felicidad. Dios le multiplica sus dias y prolonga sus años, para que el labrador y el artista, el comerciante, y el artesano, el rico y el pobre tengan abiertos los canales de su prosperidad. ¡Qué fortuna! Israel se llena de gozo. Ya no se presentarán á nuestra vista esos grupos de miserables, á quienes la indigencia conducía rápidamente al sepulcro: ya busca el pobre pan, y lo encuentra: ya el pecho de la madre con substanciosa leche humedece la lengua del niño pegada al paladar, y alimenta á su hijo hasta la hartura. España florece como el lirio, sentado en su trono Fernando. Nos sobrarán los bienes; pues Dios por medio de él abre su bendita mano para socorrernos. El Omnipotente nos bendecirá concediéndonos el rocío del cielo, la fertilidad de la tierra y la fecundidad en los ganados; y Fernando contribuirá á nuestra abundancia por su conducta y por sus decretos. No, no tendremos en él un Rey que necesite agoviar á sus pueblos con el grave peso de exorbitantes contribuciones para sostener su luxo, y para llenar su mesa. La moderacion, la sobriedad, la templan-

za y la frugalidad son las reglas que modelan la conducta de Fernando. Apénas se ha sentado en su trono, ha prohibido las órdenes crueles con que baxo el aspecto halagüeño de una felicidad aparente, se acabarían de arruinar nuestros caudales con la contribucion directa, que exígida en el modo proyectado, llegaria á absorver todos los productos y los capitales.

Por las órdenes de Fernando recuperaremos los bienes usurpados, y nos protegerá para que podamos conservarlos y aumentarlos. Manteniéndolo Dios en el trono, os puedo pronosticar que comeréis carnes, y os saciaréis de pan : *comedetis carnes, et saturabimini panibus*. Mi espíritu se transporta en este momento, y corriendo al traves de muchos años, descubre que los historiadores hablarán del glorioso reynado de Fernando con una especie de entusiasmo, y la pintura que de él nos hagan, será una copia de la que nos hacen los libros santos, de la felicidad y abundancia del pueblo hebreo, quando temido de sus vecinos y tranquilo en su interior el afortunado Israelita, poseía en paz todos sus bienes, y rodeado de su dilatada familia, se alimentaba á la sombra de su higuera y de su viña con los abundantes y sabrosos frutos de la tierra prometida ; Qué protector tan benéfico ! Holgaos enhorabuena libres ya de vuestras miserias : banquetes y festines sucedan á vuestras hambres y lloros. Soltad

enhorabuena vuestros labios: entonad cánticos de lcor y gloria. Bendecid al Dios que os conserva la vida de Fernando, que dilata sus dias para que recupereis vuestros bienes usurpados: que los prolonga tambien para que seais restituidos al seno de vuestras familias: *per me multiplicabuntur dies tui*. Tercera felicidad de la libertad civil.

3.

¡Qué grande es, Señores, el placer y satisfaccion que disfruta una familia viviendo en union y concordia: *quàm bonum, et quàm jucundum habitare fratres in unum!* El Profeta Rey lo compara con la fragancia del bálsamo precioso derramado sobre la cabeza de Aaron, que por todas partes difunde la suavidad de su buen olor. Placer mas precioso aun que el rocío de Hermon que humedece hasta la cumbre de Sion. Placer que solo en la libertad se goza, que se pierde con la esclavitud, y de que hemos carecido hasta aquí con el mas intenso dolor de nuestro corazon.

¡Ay, Señores! Yo no quisiera desplegar mis labios en este punto, ni renovar heridas en un templo donde tantas lágrimas se han vertido por esta causa. ¡Guerra cruel y desoladora! ¡Terrible esclavitud de España: qué golpes tan mortales nos

has descargado! ¡Espada aguda y cortante: cuántas heridas nos has hecho! ¡Patria potestad, dulce trato de parientes, union de familia, dónde estás? Desapareció de entre nosotros, Señores, y apénas hay casa que la disfrute. Padres ancianos que recibíais el sustento de vuestros hijos, báculos de vuestra vejez: os los separan violentamente de vuestra compañía. Esposas tiernas que amábais á vuestros esposos: os los arrancan de vuestros brazos, y quedais desde luego viudas. Hijos que vivíais baxo la sombra y proteccion de vuestros padres: quedais privados de ella, y sujetos á dominacion a gena. Familias unidas dulce y tiernamente con el lazo del amor: os desunen ya para siempre. Casas donde la paz y tranquilidad reynaban: los extrangeros que en ellas entran, os turban y os privan de la armonía que formaba vuestro mayor placer. ¡Qué horror!

Jacob llora la pérdida de José y la ausencia de Benjamin: David rasga sus vestidos por la muerte de su hijo Absalon, y conglutinada su alma con la de Jonatas, se llena de amargura por la noticia de su muerte. Hasta el mismo Jesucristo llora á su amigo Lázaro en el sepulcro, por el amor que le profesa. ¡Qué afliccion pues, y qué angustias habrán sufrido los corazones de los españoles con la desunion de sus familias! Ni el padre vive con su hijo, ni el hermano ve á su hermano, ni el esposo habita con su esposa, ni

el amigo trata con su amigo. Muertos los unos, heridos los otros, presos estos, prisioneros aquellos... El Rey (á quien no reconocíais) lo manda, os decian: *hoc est jus Regis*. Vengan tus hijos; yo dispongo de ellos á mi arbitrio: *filios vestros tollit*. Salgan tus hijas á lo que mi arbitrariedad las destine: *filias vestras faciet unguentarias, et focarias, et panificas*. Víctimas sacrificadas, innumerables flores de España pálidas y marchitas: ¡quántas veces os escuché, como Jeremías al pueblo antiguo, exhalando tristísimos ayes, y extendiendo vuestras trémulas manos por la fuerza de vuestra afliccion! *vox filia Sion inter morientis expandentisque manus suas* Desgraciada batalla de Medellin: ¡quándo se borrará tu memoria de las familias de Osuna? Tú fuiste la que privaste de la vida á muchos habitantes de este suelo hermoso. ¡Quántas lágrimas se derramarán hoy en mi auditorio con solo tu recuerdo! *Vae mihi, quia defecit anima mea propter interfectos*. Rioseco, Zaragoza, Madrid, Gerona, Ocaña, Talavera, Badajoz: ¡quántas familias de España se disminuyeron en vuestros recintos!

Pero no sigamos adelante, Señores; pues no es justo se mezclen lágrimas de tristeza y amargura, con las que deben derramarse hoy por un verdadero gozo y alegría. Corramos el velo que nos descubre tan tristes imágenes; y descorramos el que nos presenta otras tan hermosas y halagüe-

ñas. España es libre de su cautiverio, recupera su libertad, las familias se reúnen. El padre tiene ya consigo al hijo de quien tanto tiempo ha estado dividido: la esposa abraza de nuevo à aquel esposo que lloraba ya muerto: el hermano goza de la compañía de su hermano: el amigo trata ya con su amigo; y hasta los domésticos se presentan à servir de nuevo à su antiguo amo. Obra es toda del Excelso, que mira à España como à las niñas de sus ojos, quando le da en Fernando VII el restaurador de su libertad.

Arrebatado este Príncipe amable à una region extraña por los franceses, se vió cautivo como David entre los Zifeos; pero, vive Dios, que su providencia lo ha guardado y protegido hasta librarle de su cautiverio: *vivit Dominus, quoniam custodivit me.* El Señor por una especial proteccion ha inutilizado los esfuerzos de sus enemigos, librándolo de los mas inminentes peligros. Yo no hablo ahora de los que le amenazaron àntes de subir al trono; fixo vuestra atencion en los que ha corrido su vida desde que salió de su Corte hasta el regreso à ella. Cercado de asesinos crueles en sus marchas, acompañado de enemigos feroces en sus prisiones, y esperado de otros no ménos temibles en sus dominios. Pero el Omnipotente lo cubre con sus alas, y le dispensa una no interrumpida proteccion; pudiendo asegurar que ha sido su custodio quando salió de su rey-

no, quando permaneció en su destierro, y quando volvió á su trono: *custodivit me hinc euntem, ibi commorantem, et inde huc revertentem.*

Si Señores: lo libra Dios, y multiplica sus dias para que nos asegure la libertad que disfrutamos, y para que gozemos del indecible placer de vivir en el seno de nuestras familias, de que nos habia arrancado la tiranía. Españoles felices y dichosos: enxugad vuestras lágrimas, seréis colmados de prosperidad: *beatus es, et benè tibi erit.* Vuestras esposas, como viñas abundantes, os darán un número crecido de hijos: *uxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuæ.* Veréis à estos hijos al rededor de vuestra mesa semejantes à los tiernos renuevos de las olivas: *fili tui sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ.* Abrazaréis á los hijos de vuestros hijos, y veréis por último reynar siempre la paz en Israel: *videas filios filiorum tuorum, pacem super Israel.*

¡Bendito sea el Dios de los Exércitos, que tantos favores nos dispensa! Pero ¿son estos acaso los únicos que España recibe de su mano? No por cierto. De nada le serviría á nuestro reyno católico, sacudido el infame cautiverio, gozar de la libertad civil, si no disfrutase igualmente de la religiosa. Así Dios conserva á Fernando para que sea, no solo el libertador de su pueblo, si no tambien el defensor de la religion; y para que como otro Nehemías combata á los samaritanos, y re-

pare al mismo tiempo los muros de Jerusalen: *una manu faciebat opus, altera tenebat gladium*. Dios dilata la vida de Fernando VII, para que sea el restaurador de la libertad civil de España: *per me multiplicabuntur dies tui*. Así lo hemos visto. Dios igualmente añade años á sus años, para que sea el defensor de la libertad religiosa de España, *et addentur tibi anni vite*. Así lo vamos á ver en la

SEGUNDA PARTE.

¡Libertad religiosa! Qualidad sobrenatural del hombre, concedida à su naturaleza desde el momento mismo en que el supremo Hacedor le forma á su imàgen y semejanza. No, no es aquella con la que quieren equivocarla nuestros falsos filósofos. No consiste en sacudir todo yugo y sujecion á la ley, ni en tolerar qualquier secta, sea judío, scita, parto ó medo el que la siga. Obcecada la mente del hombre con su ignorancia, pervertida su voluntad por sus pasiones, se siente abrumado con un enorme peso que le inclina al mal, y le parece que sus cadenas son tan pesadas y tan fuertes, que ó es necesario negar el dote apreciable de la libertad, ó si lo concede, ha de ser sacudiendo todo yugo y abandonándose á sus vicios: *á sæculo confregisti jugum, et dixisti: non serviam*. ¡Qué engaño, Señores míos! La verda-

dera libertad del hombre consiste en estar libre del pecado, y sujeto á la justicia: *liberati á peccato, servi facti estis justitiæ*. No, no hay libertad verdaderamente religiosa, donde no habita el espíritu de Dios: *ubi spiritus Domini, ibi libertas*.

¿Y se trataba de que conservásemos en España esta libertad? ¡Ay Señores! Baxo este nombre sagrado se queria solo admitir toda doctrina que inspirase la idea de tascar el freno y sacudir el yugo de la divina ley. El que salta la barrera de la sujecion á Dios, es un verdadero esclavo: *cum liberi fuistis justitiæ, servi facti estis peccati*.

Mas no temais que así suceda. Al sonido de los instrumentos bélicos cayeron los muros de Jericó, y á la presencia de Fernando VII han desaparecido como el humo los enemigos de la religion de Jesucristo. Querian destruirla baxo el pretexto de reformarla; mas no será así. Dios lo trae á España, lo sienta en su trono, y le prolonga sus años, para que la defienda. El dogma obscurecido, la disciplina menospreciada, los ministros del culto perseguidos: ved aquí en lo que Fernando fixa sus ojos. No habrá ya ídolo en Jacob, ni simulacro en Israel. Sus años se aumentan para defender el dogma, sostener la disciplina, respetar los ministros: *et addentur tibi anni vitæ*. Escuchad pues.

1.

Uno es Dios, una la fe, dice el Apostol: *unus*

Dominus, una fides. Fé sacrosanta que estriba nada ménos que en el testimonio de Dios, que es la verdad eterna. Antorcha luminosa y brillante que alumbrá aun á aquellos infelices que están de asiento en las horribles sombras de la muerte. ¡Qué hermosos son los pabellones de Jacob! ¡Qué halagüeñas las tiendas de Cedar! Pero ¡qué abominables nos los han querido presentar en nuestros amargos días!

La verdad de la santa Religion Cristiana, la constante tradicion de sus dogmas sagrados, la unidad é infalibilidad de la Iglesia, lo demas que ésta nos enseña; ¿quándo ha sido creído esto por un ateo? El, como discurre un sabio, no desfigura la Divinidad, sino la aniquila; no disputa el cumplimiento de las profecías en la persona de Jesucristo, sino desecha toda prediccion; no quiere introducir tercer legislador sobre Moyses y el hijo de Dios, sino los tiene á todos por impostores; no altera el sentido de la doctrina revelada, sino niega su asenso á toda revelacion. ¿Y no ha sido este el modo de pensar y obrar de los impíos de nuestro siglo?

España: ¡qué horror me causa tu vista! ¿Quándo creeria yo que recurrieses á las impuras y cenagosas fuentes de Voltaire, Rousseau, d'Alembert, Diderot y otros, para beber su pestifera doctrina? Si tú te haspreciado siempre de ser la mas católica; si la religion de Jesucristo ha sido

la única del estado ; si has sacudido de tu seno al judío, al herege y á todo incrédulo; si te has portado en todo tiempo como la mas ardiente defensora del dogma, ¿ cómo has permitido que á cara descubierta se intente arrancar de tus hijos la fé que heredaron de sus padres, y que se publiquen y se persuadan las perversas máximas que Napoleon encargaba á Cervelloni extendiera para la ruina de la religion en Italia ? Increible parece que el materialismo hiciese dudosa en España la inmortalidad del alma. Increible, se enseñase que no tenia mas fundamento el cristiano para creer la verdad de su religion, que el mahometano para asegurar la creencia de la suya. Increible, que no se quisiesen reconocer los preceptos que nos impone la ley positiva de Dios , y los que habia impuesto ántes á todo racional la de la naturaleza. Increible, que se negasen á los padres los sagrados derechos que inspira la misma naturaleza, y que se tuviesen por lícitas é inocentes las acciones criminales que el pudor no permite referir. Increible , se asegurase que despues de esta vida no habia premio ni castigo ; y por consiguiente que la gloria era una ficcion , el infierno un delirio, la muerte un descanso inevitable, y el aparato lúgubre sepulcral una invención de la ignorancia , para aumentar las desdichas del género humano. Increible , que se intentase destruir el orden y gerarquía eclesiástica; que á la autoridad

religiosa se le diese el nombre de tiranía y de un despotismo intolerable. Increíble, que se escarneciese el culto de los Santos, que se burlasen las indulgencias, que se escribiese con una irrisión sacrílega de la gracia de nuestro Dios, y aun ¡qué horror! del augusto Sacramento del Altar. Increíble . . . ¿pero á dónde voy? ¿Y hemos oído esto en España?

Si, lo hemos oído, y lo hemos visto impreso; ni lo oíremos, ni lo veremos ya jamas. No, no veremos á España envuelta en las formidables desgracias que el abandono de la religion ha acarreado á otros reynos. Dios vela en favor de su causa. La sangre del católico Recaredo y de Fernando el Santo, que circula todavía por las venas de Fernando VII, restituirá á Israel el esplendor y pureza de la religion perdidos. Dios le prolonga sus años, para que empuñe la espada protectora del Evangelio, y esgrimiéndola con un zelo ardiente, le caygan, como á Eleázaro por ambos lados, mil á su siniestra y diez mil á su diestra, los enemigos de la religion de Jesucristo. El rompe la pared como el Profeta, entra en el Santuario, examina sus profanaciones, y le restituye su gloria. El restablece el santo Tribunal de la fe, para que jamas triunfen, ni aun existan en España los enemigos de aquella. Tribunal santo, que la necesidad estableció en nuestro reyno, y la utilidad habia conservado por muchos siglos

hasta estos desgraciados dias , en que con escándalo de los buenos españoles y con júbilo de los malos , á pesar de las instancias de casi todos los Obispos y de las Corporaciones eclesiásticas y seculares de la Península , lograron abolirlo , despues de haberlo denigrado con las mas infames calumnias y atroces dicterios, mendigados de los enemigos acérrimos de la Religión , celebrando este triunfo como el mayor de los que se prometieron conseguir para propagar sus máximas destructoras del catolicismo. Tribunal santo , que desde su origen purificó nuestro reyno de los errores que lo inficionaban , y lo conservó libre de todos ellos. Tribunal santo en fin , el mas temible á los novadores , y el mas amado de los verdaderos católicos , que disipará las densas tinieblas con que se pretendía ofuscar la hermosa luz de nuestra fe. Mezquitas, Sinagogas y Pagodas : no estaréis jamas en los dominios de Fernando. La libertad de imprenta tan decantada y tan útil á los filósofos, está ya abolida; y las prensas solo sudarán para darnos escritos que en nada manchen la pureza de nuestra santa creencia. El les ha puesto justas trabas para que sean útiles en todos ramos, y en ninguno perjudiquen. Vosotros sabeis que Fernando añade à sus religiosos decretos sus piadosos exemplos. Si sale de su Corte para marchar á Francia, visita primero el célebre santuario de Atocha, y encarga à nuestra Señora

su reyno. Si vuelve de su cautiverio , se dirige à Zaragoza para venerar á nuestra Madre del Pilar. Si se restituye á Madrid , ántes de entrar en su palacio, visita la misma imágen de Atocha, para rendir gracias á su libertadora , dando el mas edificativo exemplo á todos, en quantas Iglesias entra , por su compostura y devocion. Finalmente , vosotros sabeis que trabaja y no descansa para consolidar y perpetuar la Santa Religion Católica en su reyno. Para esto se le aumentan sus años, para que defienda el dogma: para que sostenga tambien la disciplina, *et addentur tibi anni vitæ.*

2.

Es íntima la conexiõn que la disciplina de la Iglesia tiene con el dogma. Jamas pues, puede variarse sino por la autoridad eclesiástica. Establecida la Iglesia por Jesucristo, que la adquirió con su preciosa sangre, solo à Pedro y los Apóstoles, solo al Papa y los Obispos les fué encomendado su gobierno: *posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.* Nadie sino ellos puede tomar el timon de esta nave que conduce á los hombres á la bienaventuranza. Debe ser reputado herege quien sostenga lo contrario, y afirme puede el gobierno civil reformar los abusos de la Iglesia, con tal que no se introduzca en sus dogmas.

Y por desgracia ha cundido tambien este er-

ror en España? ¡ Ah! Doctores y profetas llenos de su propio espíritu, defensores fanáticos del Sínodo de Pistoya, claman capciosamente por la antigua disciplina de la Iglesia, é intentan reformarlo todo, despreciando á aquel á quien compete su gobierno. La aplicacion del producto de beneficios eclesiásticos, el juicio en las causas de los clérigos, el celibato del clero, la edad de la profesion monástica y del sacerdocio, la extension de facultad en los Metropolitanos para la consagracion de Obispos, la.... esto se discute en España, esto se disputa, esto se quiere decretar por la potestad civil. En España se renuevan las máximas de la Asamblea de París, se sostienen los errores de Enrique VIII, se defiende la proposicion de Grimaudet, se aman las decisiones de Pistoya, se quieren restablecer las proposiciones de Wiclef y Zuínglio. En España se sostiene con el infame Treilhارد que toda quèstion que directamente no pertenezca al dogma, quede sujeta á la potestad temporal. En España se quiere introducir aquella quimérica distincion de disciplina interna y externa con que tratan de sorprehendernos los jansenistas, á pesar de no haberlo conseguido ántes los cismáticos. Distincion que ni Bosuet, ni Benedicto XIV, ni Pio VI admiten, y justísimamente reprueban.

¡ Que no pueda yo, Señores, de tenerme aquí un poco para confutar tan perniciosas máximas!

! Que no pueda hacer ver como apetezco , las decisiones de los Concilios , y las bulas de los Pontífices que hablan de la materia ! ; Que no pueda dedicarme á probar con ellas, que aun la menor variacion en punto de disciplina corresponde exclusivamente á la Iglesia ! Pero no es este un sermón de controversia. Conténtome con haberos insinuado los ataques que en España ha sufrido la santa disciplina eclesiástica , con el objeto de haceros ver que ya no prevalecerán en adelante , sino serán extirpados de nuestro reyno.

Serán extirpados, sí ; por que Dios aumenta los años de Fernando VII para que sea un zeloso defensor de la Iglesia , y un vengador acérrimo de su disciplina ultrajada. Ya no habrá secretarios de Jansenio en España; ya no se eludirán los decretos y bulas pontificias ; ya no se leerán las reflexiones de Quesnel, ni las obras de Tamburini ; ya cesará el encono contra la disciplina de los posteriores siglos. Háyase enhorabuena preparado el cisma de la Iglesia, y la ruina de la religion en España; Fernando VII lo contiene , y se pone por muro de la casa de Israel. Es otro Eleázaro defensor constante de las leyes paternas , haciéndolas observar con virtud y fortaleza : *exemplum virtutis, et fortitudinis*. Mas fuerte que los Macabeos está pronto á morir primero , que variar lo menor en la disciplina de la

Iglesia. Mas zeloso que el pueblo antiguo en la observancia de sus preceptos ceremoniales, se dedica con todo empeño á restituirla segun está decretada. El recurre al Vicario de Jesucristo para la confirmacion de los Obispos: él sostiene la inmunidad eclesiástica: él restituye al Clero la parte de diezmos de que se le habia privado últimamente sin la competente autoridad: él decreta que los beneficios eclesiásticos sean el premio de la virtud y de la ciencia: él sabe el castigo de Dios al Rey Ozías por haber querido incensar el altar: conoce con San Atanasio que á él se le ha confiado el reyno, y á la Iglesia su disciplina: que á ésta compete designarla, y á él protegerla: no se reconoce en este punto como Rey, sino como miembro de la Iglesia; y al mismo tiempo que expide leyes á los legos, se sujeta con docilidad á las de los Sacerdotes. Pero ¿cómo podria executar esto sin reconocerlos y respetarlos? ¡Ah! Para este fin tambien le aumenta Dios sus años: *et addentur tibi anni vitæ.*

3.

No hay Religion sin ministros; ni ella puede conservarse, hallándose estos perseguidos y desterrados. Un ministro de la Religion de Jesucristo, ved aquí una de las cosas mas altas que la Iglesia conoce en atencion á su elevada digni-

dad. El que les toca, toca á Dios en la misma pupila de sus ojos. El ministerio sacerdotal establecido con un modo itan sublime, honrado con tantos privilegios, enriquecido con tanta autoridad: el ministerio sacerdotal á cuyo favor se promulgaron tantas leyes, en cuyo obsequio obró Dios tantos portentos y maravillas, y cuya gloria vengó con tan espantosos castigos contra los sacrilegos profanadores de su excelsa dignidad; el ministerio sacerdotal, digo, ¿se ha de ver infamado, abatido é insultado en España? ¡ Santo Dios!

¡ Despreciado el Papa, piedra fundamental de la Iglesia, perseguido su respetable Nuncio, desterrados los Obispos, escarnecidos los sacerdotes! Ovejas de España: vais á ser descarriadas, porque están heridos vuestros pastores. Quiere n los filósofos impíos derribar las columnas del altar para que se desplome y venga á tierra. Escritos irreligiosos, libelos infamatorios, detractores de los ministros del santuario: ¿ cómo habeis podido aglomerar contra los ungidos del Señor tantas calumnias y tantos dicterios, que las lenguas religiosas no pueden pronunciar sin horror, y los oídos piadosos no pueden escuchar sin escándalo? ¿ Los apellidais malvados y viles? ¿ Llamais á los Obispos instrumentos serviles de la tiranía, fanáticos, y seductores de los pueblos? ¿ Pedís que sean degollados como supersticiosos? ¿ Calculais que es excesivo el número de sacerdotes, y que

estos son la polilla del estado, consumiendo la substancia de los pueblos? ¿Calificais tiempos de ignorancia á aquellos en que se fundaron catedrales, monasterios y conventos? ¿Juzgais vana la religion, é inútil la piedad de los Fernandos, Alfonsos y Jaymes, porque expendieron quantiosas sumas en estos piadosos establecimientos? ¿Economizais las expensas destinadas al culto de Dios, calificando por un luxo intolerable el magestuoso aparato de las grandes solemnidades, y el magnífico adorno de los templos? ¿Negais, despreciando los preceptos de la Santa Madre Iglesia, el de pagar los diezmos, reputándolo inhumano, destructor de la felicidad de las familias, y el mas directo para empobrecer al Estado? ¿Intentais, sin hacer caso de sus anatemas, despojar de sus bienes á la Iglesia y á sus ministros por una usurpacion sacrílega? ¿Aspirais á extinguir las religiones, llamando inútiles y barbaros á unos cuerpos que tanto han trabajado por el bien de la Iglesia, que tanto la han ilustrado, y que tanto la han defendido con sus plumas, con sus tareas, con su sangre, de los enemigos de la religion; y que tanto se empeñan por el consuelo, por la instruccion y por la santificacion de los fieles? ¿Reputais por de ningun momento y utilidad la grande extension que los Regulares dieron y continúan dando al Estado con sus sudores y expediciones apostólicas, y los millones de vasallos que

agregaron á nuestro reyno? ¿Ha habido en fin dicterio, injuria, sarcasmo ridículo con que no háyais vilipendiado á los ministros de la Iglesia? ¡Ó tiempos, ó tiempos! Se abolirá en España la Religion católica si faltan sus ministros, y triunfará la irreligion. Por el mismo medio se abolió aquella, y triunfó ésta en un reyno vecino. Pero no, no temais suceda lo mismo entre nosotros. Ya está aquí Fernando VII protector insigne, y acérrimo de los ungidos de Dios. Plumas sacrílegas, bocas infernales que tanto los habeis denigrado y perseguido: *usque huc venies, et non procedes amplius: híc confringes tumentes fluctus tuos*. No perseguirán ya los nuevos arrianos á los Osios, Baslios, ni Atanasios. Fernando conoce que en todas las persecuciones de la Iglesia los primeros tiros se han dirigido contra los ministros; y los pone á cubierto con su protección, los distingue con su aprecio, les restituye sus bienes y rentas, los emplea en comisiones de su mayor confianza, y los destina á desempeñar las empresas mas importantes. Leed sus decretos, y os llenaréis del mayor consuelo. Notad el modo tan religioso y justo con que favorece y obsequia al Clero secular y regular. El no quiere los bienes de la Iglesia, sino sus oraciones. Digno sucesor de los católicos Reyes de España, mira á los Sacerdotes con el amor de un tierno padre, y con el respeto debido á la santa celsitud de su

carácter. Tanto los ama y respeta, que ya ha causado emulacion en Madrid á los seglares, que censuran de incongruente á la Magestad este obsequio. Nos manda tambien á todos como Samuel respetarlos, y nos estimula á su imitacion con el exemplo de anteponerlos en las audiencias á los demas vasallos, y de distinguirlos con el tratamiento que á ninguno da sino à los sacerdotes.

EPÍLOGO.

¡ Bendito seas Príncipe amable y dichoso ! La diestra del Excelso te ha sacado de las amargas aguas de la tribulacion, para colocarte en el lugar del refrigerio. El te ha restituido al trono, te ha conservado la vida y ha añadido años à tus años, para mantener el brillo de Jerusalem, al mismo tiempo que para destrozár á los capitanes de Edom y de Moab. Te los ha dilatado para confundir á Madian y Amalec, y tambien para sostener las columnas del templo santo. Tú has sido el restaurador de nuestra libertad civil, restituyéndonos la patria, los bienes y la familia que habíamos perdido por la esclavitud de los franceses. Tú has sido el protector de nuestra libertad religiosa, defendiendo el dogma, conservando la disciplina, y respetando los ministros del culto,

quando todo era atacado por los filósofos impíos de nuestro siglo. Vive pues y reyna dias interminables : *Rex , in æternum vive*. Feliz éste, en que conservándote el Cielo la vida , y haciendo cumplas treinta años de tu nacimiento , nos dispensa tan abundantes favores. El Omnipotente te los dilate para bien tuyo y bien nuestro , disponiendo que tu gloriosa memoria pase mas allá de los siglos : *per me multiplicabuntur dies tui , et addentur tibi anni vitæ*.

F I N A L.

Sabios de Israel, Doctores de Judá: á vosotros toca instruir al pueblo en estas máximas; à vosotros compete tambien custodiar el lecho de Salomon. Mostradle el singular beneficio que Dios, à costa de prodigios, ha hecho á España conservándole y restituyéndole su legítimo Soberano y Señor natural; así como el sabio Moyses instruía al antiguo pueblo de los portentos obrados en el país de Gesen, en el Roxo y Jordan, en los páramos medios , y en las faldas y colinas del Sínay. Manifestadle y convencedle del amor filial y obediencia exácta que exíge su Soberanía. No , no permitais se enseñen en vuestra casa doctrinas peregrinas inventadas por el filosofismo y jansenismo; enseñad sí, la sana verdad que siempre ha

sido vuestro carácter. Rogad por la vida del Rey: *orate pro vita Regis*. Pedid á Dios que lo proteja, lo conserve y lo llene del espíritu de su santificación y gracia: *Domine, saluum fac Regem*. Suplicad que todos los españoles libres ya de nuestros enemigos, le sirvamos, y vivamos baxo su proteccion todos los dias de nuestra vida: *ut vivamus sub umbra Regis multis diebus*.

A S Í S E A,

